El Secretº
José Mariª
de Arcárate

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Bergara á cuatro de Febrero de mil ochocientos ochenta y seis, se reunió en sesion ordinaria el Ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde D. Ramon Mª. de Lili con los Sres. Concejales D. Ricardo Gavala, D. José Irigoyen, D. Jerman Mendibabal, D. Juan Antº. Orueagasti, D. Pedro Laureguí, D. Victor Arrupe y D. Antonio Murua Mendiaraz, quienes componen la mayoria del mismo.

Se dió lectura al acta de las sesion anterior y quedó aprobada.

Se acordó pagar el importe de la insercion, ejemplar doble, al Boletin oficial de la provincia correspondiente al actual año económico de 1885 á 1886.

Merecieron la aprobacion del Ayuntamiento; una razon de lo recaudado por D. Clemente Orbe por productos del Matadero durante el último mes de Enero que importaba 629,76 pesetas, como tambien del resultado de la alhondiga en el propio mes por fielato, peso y conduccion de bultos que importaba 173,20 pesetas á favor de la villa; y otra del impuesto del petroleo en el mismo mes, que produjo 87,10 pesetas, resolviendose que dichas cantidades ingresasen en la caja municipal.

Se acordó expedir un libramiento por valor de 404,96 pesetas á favor de D. Clemente Orbe por el coste y porte de seis barriles de petroleo, que por encargo del Ayuntamiento trajo con destino al alumbrado público segun cuenta y facturas que presentó y que merecieron la aprobacion del Ayuntamiento.

D. José Antonio Aguirre presentó un plano del proyecto de reforma de la fachada occidental de la casa nº. 6 de la calle de San Pedro, de que es propietario y aunque anteriormente le autorizó para ello el Ayuntamiento, vuelve á concederle nueva autorizacion dentro de las facultades que le competen, para que pueda reformar la fachada de su casa con arreglo al mencionado plano.

Prosiguiendo el Ayuntamiento en la reforma del alumbrado público, sustituyendo los faroles antiguos con otros nuevos, como lo ha venido haciendo los años anteriores, resolvió que se adquiriesen nueve iguales á los nuevos que hay en la calle de Vidaurreta.

Habiendo ocurrido el derrumbamiento de una porcion de pared en el Espolon de San Antonio por efecto de las aguas, se resolvió que se compusiera dicha pared cuando mejorase el tiempo

Por último, se leyó el estracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Enero último y mereció la aprobacion de la Corporacion

Con tanto se levantó la sesion y firman esta acta todos los Sres. Concejales concurrentes de todo lo cual certifico yo el Secretario

Ramon Mª de Lili

Ricardo Zavala

El Secret.
José Mart.
de Arzanate

En la villa de Vergara á once de Febrero de mil ochocientos ochenta y seis, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria presidido el Sr. Alcalde D. Ramon Mª de Lili, con los Sres. Concejales D. Ricardo Zavala, D. José Ingoyen, D. Francisco Arteche, D. Fermin Mendiabal, D. Felix Zarabalbeitia, D. Pedro Jauregui y D. Antonio Muna Mendiaraz, quienes componen la mayoria del mismo.

Se dió lectura al acta de la sesion anterior y quedó aprobada

Se enteró el Ayuntamiento de una comunicacion de la Comision provincial espresando que para la traslacion á un Manicomio del supuesto demente Pedro José Jauregui, es menester que ademas de la informacion de pobtera se llenen las formalidades establecidas en el Real Decreto de 19 de Mayo de 1885.

Quedó aprobada una cuenta de D. Clemente Orbe de tubos y mechas para los quinques del alumbrado público que importaban 14 pesetas: como lo fueron tambien otras dos; una de D. Francisco Barrabal, del importe de la cera consumida por el Ayuntamiento en las funciones religiosas, importante 35.50 pesetas y otra de Joaquin Urrestieta de un relejo que hizo en la casa Consistorial é importaba 5,50 pesetas y se acordó que se abonaran las tres cuentas.

Se dió lectura á una comunicacion que dirigió D. Francisco Aranzadi, diciendo que habia sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Elgueta y que por tanto renunciaba la plaza de Maestro interino de esta villa que habia venido desempeñando, resolviendose que se de conocimiento de ello á la Junta provincial de 1ª enseñanza.

El Sr. Presidente dijo que para desempeñar interinamente esta plara habia nombrado á D. Resurreccion Paternain, hasta que la Junta provincial haga el nombramiento correspondiente.

En vista de una esposicion que dirigieron Domingo Larrea